



INFORMACIÓN GENERAL (LEA ESTAS INDICACIONES ANTES DE COMENZAR EL EXAMEN)

- LAS RESPUESTAS DEBE ANOTARLAS EN LA HOJA DE LECTORA ÓPTICA.
- NO SE OLVIDE DE RELLENAR TODOS LOS DATOS QUE LE PIDEN EN LA HOJA DE LECTORA ÓPTICA.
- SI SE EQUIVOCA AL CUMPLIMENTAR CUALQUIER DATO, PIDA UNA HOJA DE LECTORA NUEVA AL TRIBUNAL, PERO NO ENTREGUE HOJAS CON TACHADURAS, NI CORRECCIONES.
- DEBE ENTREGAR **OBLIGATORIAMENTE LA PRIMERA HOJA DEL ENUNCIADO DE LA PRUEBA**, JUNTO CON LA HOJA DE LECTORA. DE NO HACERLO, LA PRUEBA SERÁ CALIFICADA DE "NO APTO".
- NOTAS SOBRE EL TEST: (Todas las cifras están expresadas en unidades monetarias.)
 - * Sólo hay una respuesta correcta en cada pregunta.
 - * Puntuación: Correcta: + 0,50 ; Incorrecta: - 0, 20; En blanco: 0.
 - * MATERIAL AUXILIAR PERMITIDO: máquina de calcular no programable (que no contenga el alfabeto).
 - * DURACIÓN DEL EXAMEN: 2 HORAS.

POR FAVOR, RELLENE ESTOS DATOS:

APELLIDOS:NOMBRE: D.N.I.:

TIPO DE EXAMEN: B

La empresa E inició sus operaciones el 1-1- 2006. Durante 2006 adquirió mercancías por 2.000 y vende con un recargo del 60% sobre el coste de entrada, a crédito, en su totalidad. Tiene en sus almacenes al 31-12-2006, mercancía sin vender por 100.

Sabiendo que durante 2006 cobró de sus clientes 2.500, responda a las dos preguntas siguientes:

1.- El saldo de la cuenta de clientes a 31-12-2006 es de:

- a) 540
- b) 700
- c) 840
- d) 3.100

2.- El resultado bruto en ventas durante 2006 fue de:

- a) beneficio de 1.140
- b) beneficio de 800
- c) pérdida de 800
- d) pérdida de 1.140

3.- El factor de agotamiento:

- a) es, en realidad, un método de depreciación basado en la actividad
- b) se utiliza linealmente
- c) se utiliza si éste es superior a la unidad
- d) se utiliza sólo en activos circulantes

4.- Al hacer una adquisición conjunta, el coste total se distribuye en función del:

- a) valor justo de mercado
- b) valor venal
- c) valor útil de reposición
- d) todas las respuestas anteriores son correctas

5.- La amortización de las ampliaciones en activos fijos debe hacerse:

- a) durante los años de vida útil asignados al activo fijo en cuestión.
- b) durante los años de vida útil restantes del activo fijo en cuestión, a partir del año en que se realiza la ampliación.
- c) durante la vida útil total del activo fijo en cuestión
- d) ninguna de las anteriores respuestas es correcta

6.- En el Plan General de Cuentas español vigente, las subvenciones de activos fijos se contabilizan mediante:

- a) el método de la renta
- b) el método de capital
- c) una mezcla del método de renta y el método de capital
- d) el método de capital, ya que se abona a una cuenta de patrimonio neto.

7.- La cartera de renta se incluirá en el Balance dentro del:

- a) activo circulante
- b) pasivo a corto plazo
- c) activo corriente
- d) las respuestas a) y c) son correctas

8.- Según el Plan General de Cuentas español vigente:

- a) no se pueden capitalizar gastos en activos fijos materiales
- b) sólo se capitalizarán gastos en activos fijos materiales cuando los gastos sean directos
- c) la capitalización de gastos en activos fijos materiales se contabiliza mediante el abono a la cuenta de “Trabajos realizados para el inmovilizado material”
- d) sólo se capitalizarán gastos en activos materiales si los gastos son indirectos.

9.- Cuando hay un cambio en la estimación de la vida útil de un activo fijo debido a un error en la estimación inicial se hace:

- a) un ajuste al patrimonio
- b) un ajuste a resultados de ejercicios anteriores
- c) un ajuste al resultado del ejercicio
- d) las respuesta a) o b), indistintamente, ya que significan lo mismo.

10.- Según el IASB, la valoración de activos fijos posterior a su reconocimiento inicial debe hacerse preferentemente a:

- a) su valor razonable
- b) su coste de adquisición menos su amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.
- c) su valor revalorizado
- d) su valor razonable actualizado.

La sociedad H realizó durante 2006 las siguientes transacciones que afectan a activos fijos inmateriales:

1.- Adquiere una patente para la mejora de sus sistemas de producción, con un coste de 10.000 y una vida legal de 10 años. No obstante, se estima que, debido a los avances tecnológicos en este campo, su vida económica será de 4 años, amortizándose linealmente lo que corresponda.

2.- Adquiere otra patente para la mejora de una que ya posee y que está explotando. La nueva patente adquirida importó 1.000 y tiene una vida legal de 20 años. A la patente ya existente le resta una vida legal de 5 años, y se amortiza linealmente.

3.- Realiza diversos trabajos de investigación, obteniendo la siguiente información:

- Costes de trabajos no identificables con proyectos concretos: 4.000

- Costes de trabajos realizados sobre proyectos concretos e identificados: 5.000, capitalizando lo que corresponda.

Teniendo en cuenta la información anterior, la sociedad H realizará los siguientes asientos en Diario:

11.- Por el punto 1 (amortización de la patente adquirida):

- a) 1.000 Gastos de amortización a/ Amortización acumulada Inmovilizado Inmaterial 1.000
- b) 2.500 Gastos de amortización a/ Amortización acumulada Inmovilizado Inmaterial 2.500
- c) 2.500 Gastos de amortización a/ Patentes 2.500
- d) Las respuestas b) o c), indistintamente

12.- Por el punto 2 (amortización de la patente adquirida):

- a) 200 Gastos de amortización a/ Amortización acumulada Inmovilizado Inmaterial 200
 b) 50 Gastos de amortización a/ Amortización acumulada Inmovilizado Inmaterial 50
 c) 40 Gastos de amortización a/ Amortización acumulada Inmovilizado Inmaterial 40
 d) ninguna de las respuestas anteriores es correcta

13.- Por el punto 3 (capitalización de gastos de investigación):

- a) 9.000 Gastos de investigación y desarrollo a/ Contrapartidas 9.000
 b) 5.000 Gastos de investigación y desarrollo a/ Contrapartidas 5.000
 c) 4.000 Gastos de investigación y desarrollo a/ Contrapartidas 4.000
 d) 1.000 Gastos de investigación y desarrollo a/ Contrapartidas 1.000

14.- La empresa F presenta la siguiente situación de la rúbrica de clientes al 31-12-2006, en saldos sin ajustar:

Cientes 12.000
 Menos : Provisión para insolvencias..... - 1.000 11.000

siendo las ventas netas durante 2006 de 41.000. Estima al 31-12-2006 como saldos incobrables el 3% de las ventas netas, por lo que hará a esa fecha el siguiente asiento en Diario:

- a) 1.230 Pérdidas- no realizadas-en cobro a clientes a/ Provisión para insolvencias 1.230
 b) 230 Pérdidas-no realizadas- en cobro a clientes a/ Provisión para insolvencias 230
 c) 3.600 Pérdidas-no realizadas-en cobro a clientes a/ Provisión para insolvencias 3.600
 d) 2.600 Pérdidas-no realizadas- en cobro a clientes a/ Provisión para insolvencias 2.600

15.- Una empresa con la misma situación que la anterior, en cuanto a Cientes al 31-12-2006, en saldos sin ajustar, ha llevado a cabo un estudio de cada uno de sus clientes, estimando una provisión a esa fecha de 1.200, por lo que hará el siguiente apunte en Diario al 31-12-2006:

- a) 200 Pérdidas-no realizadas-en cobro a clientes a/ Provisión para insolvencias 200
 b) 1.200 Pérdidas-no realizadas- en cobro a clientes a/ Provisión para insolvencias 1.200
 c) 1.400 Pérdidas-no realizadas- en cobro a clientes a/ Provisión para insolvencias. 1.400
 d) 2.600 Pérdidas-no realizadas- en cobro a clientes a/ Provisión para insolvencias. 2.600

Una empresa muestra la siguiente situación al final de los ejercicios 2006 y 2005:

| Conceptos | 2006 | 2005 |
|-----------------------------|---------------|---------------|
| Activo fijo material neto | 25.000 | 25.500 |
| Activo fijo inmaterial neto | 2.400 | 3.200 |
| Activo circulante neto | 9.500 | 9.700 |
| TOTAL | 36.900 | 38.400 |
| | | |
| Capital y reservas | 25.900 | 25.000 |
| Pérdidas y Ganancias | 2.000 | 1.500 |
| Pasivos a largo plazo | 5.000 | 6.000 |
| Pasivos a corto plazo | 4.000 | 5.900 |
| TOTAL | 36.900 | 38.400 |

Se sabe que la política de dividendos que sigue la empresa es la de dotar reservas por el 60% del beneficio del periodo y que los pasivos a largo plazo se reembolsan por partes iguales cada ejercicio, no habiéndose endeudado con este tipo de pasivos durante 2006.

Tome en cuenta toda la información anterior y responda a las dos cuestiones siguientes para los ejercicios 2006 y 2005 respectivamente (tenga en cuenta que las cifras de las soluciones están redondeadas):

16.- El ratio de circulante es:

- a) 1,64 y 1,29 respectivamente
 b) 2,38 y 1,64 respectivamente
 c) 1,64 y 2,38 respectivamente
 d) 1,29 y 1,64 respectivamente.

17.- La relación de patrimonio neto sobre pasivo exigible total es:

- a) 5,18 y 4,17 respectivamente
- b) 2,76 y 2,07 respectivamente
- c) 2,88 y 2,10 respectivamente
- d) 2,88 y 2,76 respectivamente

18.- Las adquisiciones de activo fijo por donaciones pueden contabilizarse:

- a) asignando al activo un coste nulo
- b) computando un coste compensado
- c) asignando un importe al activo
- d) todas las respuestas anteriores son correctas

19.- El coste de las sustituciones parciales de activos fijos materiales:

- a) sólo se capitaliza si hay información del coste del elemento que se sustituye
- b) siempre se capitalizan
- c) se capitaliza sólo si el elemento sustituido provoca un beneficio al ser vendido
- d) se capitaliza sólo si el elemento sustituido provoca una pérdida al ser vendido

20.- La empresa X presenta al 31-12-2006 la siguiente situación de clientes sin ajustar:

Cientes 25.000
Menos: Provisión para insolvencias - 400 24.600

Durante 2006, las ventas importaron 500.000, de las que el 40% fueron a crédito. Las devoluciones de mercancías, por parte de los clientes, fueron de 8.000 de las que el 20% procedían de ventas a crédito.

Se estima que el 1% de las ventas netas a crédito de 2006 serán incobrables, por lo que la empresa X hará el siguiente asiento en Diario al 31-12-2006:

- a) 1.984 Pérdidas-no realizadas-en cobro a clientes a/ Provisión para insolvencias 1.984
- b) 5.000 Pérdidas-no realizadas-en cobro a clientes a/ Provisión para insolvencias 5.000
- c) 1.584 Pérdidas-no realizadas-en cobro a clientes a/ Provisión para insolvencias. 1.584
- d) 4.600 Pérdidas-no realizadas-en cobro a clientes a/ Provisión para insolvencias. 4.600

NOTA: PARA CONOCER SU CALIFICACIÓN PUEDE LLAMAR A PARTIR DEL DÍA 4 DE OCTUBRE AL TELÉFONO 902.25.26.42

| TIPO B | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| A | A | A | D | B | A | D | C | D | B | D | A | B | A | A | A | B | D | A | A |